



# Ordenamiento territorial y planificación urbana: reto actual del estado costarricense

FERNANDO ZUMBADO

**D**urante varias décadas, el esfuerzo estatal nacional estuvo muy orientado hacia el desarrollo rural, surgiendo numerosas instituciones y programas dirigidos al campo. Podemos mencionar instituciones creadas para ese efecto en materia de alcantarillados, electrificación, telefonía, mercadeo agropecuario, banca, caminos y muchos programas más que llevaron siempre el importante sello rural. En la década de los setenta el país tomó la iniciativa de impulsar y fortalecer programas referidos al ambiente, a través -entre otros- de la creación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, estableciendo una red de parques, reservas y, en general, áreas silvestres protegidas que hoy suman alrededor del 25 por ciento del territorio nacional. Ahora le toca el turno al tema urbano, a las ciudades, a la calidad de vida de los habitantes de las urbes, todo ello dentro del marco de una política ambiental nacional, con paz social y desarrollo económico.

Costa Rica es un país que en los últimos años se ha orientado hacia la prestación de servicios y, por lo tanto, la tendencia de crecimiento y desarrollo es en gran medida de carácter urbano. Prueba de esto es la generación del 70 por ciento del producto interno bruto en la Gran Área Metropolitana, el espacio urbano más importante del país, donde radica casi el 60 por ciento de su población, en menos del 4 por ciento del suelo nacional.

Conviene mencionar aquí al Consejo Nacional de Planificación Urbana, la instancia política que se ha instaurado para impulsar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) a través de la Secretaría Técnica. Ese Consejo aglutina a los ministros de Vivienda (quien preside), de Obras Públicas y Transporte, de Ambiente y Energía, de Salud y de Economía, así como a representantes de otras instituciones descentralizadas como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Instituto de Fomento y Ayuda Municipal, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. En la actualidad, esta estructura ha fijado sus prioridades en la elaboración del proyecto Prugam (Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana), que contempla la planificación urbano-territorial de la Gran Área Metropolitana (Gam) y sus 31 municipios, y constituye la fase III-A del PNDU.

En cuanto al territorio de la Gam, y en función del Prugam, el Consejo se amplía con la presencia de cinco alcaldes representantes de los municipios de la región metropolitana y con representantes de las federaciones de municipios. Adicionalmente, se conforma el Comité Consultivo al que se integran los sectores académico, comunal y privado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación de la Unión Europea (UE) en Costa Rica en calidad de observadores.

El proyecto cuenta con el apoyo económico de la UE y del estado costarricense a través del Gobierno central y de las municipalidades. Conviene destacar que los productos en los que se trabaja servirán para construir los instrumentos previstos. Además, se asume con responsabilidad el trabajo de la Entidad Gestora, el desarrollo de las consultorías y la relación con las municipalidades, las federaciones y todos los demás actores del proceso.

Como ministro responsable del Convenio firmado con la Unión Europea, y como presidente del Consejo Nacional de Planificación Urbana -y aquí cuento con el apoyo de los ministros y jefes de las instituciones autónomas-, asumo con firmeza el compromiso de dar todo el apoyo necesario a tan importante proyecto. Estoy convencido de que este proceso de ordenamiento territorial y planificación urbana constituye, junto con otros esfuerzos que realiza la administración del presidente Óscar Arias, un paso fundamental para orientar nuestro desarrollo en aras de la sostenibilidad ambiental, la competitividad económica, la estabilidad social y el desarrollo de buenas ciudades.

El Prugam representa la opción necesaria para impulsar el ordenamiento territorial y urbano de la Gam, con la participación plena de las municipalidades, el sector privado, la academia y la comunidad en general.